

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6096**      *LOS LEBREROS, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 1392/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Josefa López Avendaño contra la empresa Los Lebreros, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Los Lebreros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 935,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A110014179-1**